

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SECURYLOCK S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas (10H00), en el local de la compañía se encuentran reunidas los accionistas de la compañía SECURYLOCK S.A., esto es el señor DIEGO FERNANDO JACOME RUIZ, por sus propios derechos y personales, propietario de DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1,00) cada una; y, la señora MARGARITA MARTINEZ SOLIS, por sus propios y personales derechos, propietaria DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión la señora Margarita Martínez Solís, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretario el señor Diego Jácome Ruiz, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse.

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, aplicando normas NIIF, y dictar las resoluciones respectivas; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día.- Al efecto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha, el mismo que concluida su lectura es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Posteriormente, la Presidenta Ad-Hoc pidió que por secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Diego Jácome Ruiz, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, una vez concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo 2. La Presidenta Ad-Hoc pidió que por secretaria dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2013, especialmente el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre de 2013, una vez aplicadas

las NIIF para PYMES. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2013, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Finalmente la Presidenta Ad-Hoc pidió que por secretaria se dé lectura el cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc para leer el resultado obtenido por la compañía al cierre del 31 de diciembre del 2012 sugiriendo que una vez efectuada la deducción del 15% de participación a trabajadores, la diferencia sea capitalizada. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que una vez efectuada la deducción del 15% de participación a trabajadores, la diferencia sea capitalizada.- Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por los accionistas presentes en señal de conformidad.-
f) Margarita Martínez Solís, Presidenta Ad-Hoc - Accionista; f) Diego Jácome Ruiz, Secretario - Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía SECURYLOCK S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de marzo del 2014


DIEGO JÁCOME RUIZ
SECRETARIO